



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

2999

Adjudicación del contrato de gestión del servicio público de explotación de los servicios de temporada del litoral del termino municipal de andratx

De conformidad con el Decreto NÚM. 365/2014 de día 18 de febrero de 2014, mediante el cual se aprobó el expediente de contratación y pliegos de cláusulas administrativas y técnicas es por lo que se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de GESTIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA DEL LITORAL DEL TERMINO MUNICIPAL DE ANDRATX.

De conformidad con el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede al anuncio de licitación en tos términos siguientes, y simultáneamente, se exponen al publico los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la licitación por un plazo de DIEZ (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesada los puedan examinar y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/ 2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares; si durante el plazo de exposición al publico de los pliegos se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos que sea necesario para resolver la cuestión plantada, y se reiniciará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) **Organismo:** La Junta de Govern Local
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Unidad de Contratación
- c) **Obtención de documentación y información:**

- 1) **Dependencias.-** Unidad de Contratación
- 2) **Domicilio.-** Av. De la Curia, 1
- 3) **Localidad y código postal.-** Andratx 07150
- 4) **Teléfono.-** 971628000.- Ext.306-312
- 5) **Telefax.-** 971628005
- 6) **Correo electrónico.-** contractacio@andratx.cat
- 7) **Dirección Internet del perfil del contratante.-** www.andratx.cat
- 8) **Fecha limite para la obtención de la documentación e información:** Un día antes al de la finalización del plazo de presentación

d) **Número de expediente.-** GESTIÓN DE SERVICIOS 01/2014

2.- Objeto del contrato:

- a) **Tipo.-** Gestión de Servicio Público
- b) **Descripción.-** Gestión Servicio Publico de explotación de los servicios de temporada del litoral del termino municipal de Andratx
- c) **Lugar de la ejecución.-** T.M..Andratx

- 1 **Domicilio.-** Andratx
- 2 **Código Postal.-** 07150

d) **Plazo de ejecución.-** La duración inicial de la concesión es de UNA TEMPORADA TURÍSTICA (2014), prorrogable expresamente y de mutuo acuerdo a las temporadas 2015-2016-2017. Quedando la adjudicación condicionada a la autorización de la explotación por parte de la Demarcación de Costas.

3.- Tramitación y procedimiento

- a) **Tramitación.-** Ordinaria
- b) **Procedimiento:** Abierto





c) Forma: Pluralidad de Criterios de adjudicación

Los criterios y las correspondientes puntuaciones que han de servir para la adjudicación del contrato serán las siguientes:

1.- Oferta económica: la empresa con la oferta mas alta se le dará 60 puntos y a las otras los puntos se calcularan de acuerdo con la siguiente formula:

$$E = D * ((B - C) / (A - C))$$

E= Puntuación obtenida X

D= Puntuación máxima.

C= Importe de licitación

B= Importe oferta económica entitat X

A= Importe oferta mayor aumento.

2.- Compromiso de que las instalaciones tendrán una antigüedad de:

- Instalaciones nuevas (de 0 a 2 años)10 punts.
- Instalaciones con una antigüedad de mas de 2 años.....5 punts.

Se entenderá como instalación las hamacas y sombrillas.

Playas de Camp de Mar

- 408 hamacas y 204 sombrilla Platja de Sant Elm
- 211 hamacas y 106 sombrillas

Se habrá de presentar la documentación valida que acredite su antigüedad (facturas de adquisición o equivalentes)

3.- Mejoras sin contraprestación económica para el Ayuntamiento, que se acreditara con la aportación detallada y aceptación de las mejoras ofertadas.....hasta 30 punt.

La puntuación de este parámetro será el siguiente:

- La empresa con puntuación mas alta para las mejoras ofertadas30 punt.
- La empresa con la 2ª puntuación mas alta para las mejoras ofertadas.....15 punt.
- La empresa con la 3º puntuación mas alta para las m mejoras ofertadas..... 5 punt.

El resto tendrá 0 puntos.

Puntuación de las mejoras propuestas por el Ayuntamiento:

- 20 puntos.- Instalaciones de tres duchas mas de las ya existentes (1 Camp de Mar, 1 Sant Elm, 1 playa pequeña Sant Elm). Se entenderá el suministro y todos los trabajos de obra civil y fontanería que se necesiten para su correcto funcionamiento.
- 10 puntos.- Limpieza semanal de playa del Brismar (todo el año) y julio y agosto, dos veces por semana .
- 10 puntos.- Limpieza semanal de la playa de les Dones y, julio y agosto, dos veces por semana. Y en todo caso, después de temporales.
- 5 puntos.- Adquisición de barreras de contención eólica como las existentes.
- 5 puntos.- Adaptación de uno de los velomares de cada playa para el uso de personas discapacitadas.
- 3 puntos.- Adquisición de nuevos puntos de papeleras de recogida selectiva.
- 2 puntos.- Siembra y mantenimiento de tamarindos en la pasarela de madera de Camp de Mar (100ud.)

4.- Presupuesto base de licitación :

El precio de licitación que la Corporación establece en concepto de canon anual de explotación para la autorización única del año 2014, se fija en 116.959,68 mejorable al alza.

5.- Garantías exigidas:

Provisional: 2.374€

Definitiva: 5% del precio de la adjudicación

6.- Requisitos específicos del contratista





Los determinados en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A los 15 días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de acuerdo con el artículo 159.2 del TRLCSP. Si el último día fuese sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 13 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentos a presentar: Los señalados en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Andratx

1.- Dependencia: Tesorería Municipal de 9 a 13 horas

2.- Domicilio: Av. de la Curia, 1

3.- Localidad y código postal: Andratx 07150

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

9.- Abertura de ofertas

a) Descripción: Ayuntamiento de Andratx

b) Dirección: Avd. de la Curia, 1

c) Localidad y código postal 07150

d) Fecha y hora: Se anunciara en el perfil del contratante

10.- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

11.- Otras informaciones:

Andratx, 20 de febrero de 2014.

El Alcalde,
Llorenç Suau Simó

